

Acuerdo para catalogar los alojamientos rurales del país con 'estrellas verdes'

La Conferencia Sectorial de Turismo, presidida por el ministro Soria, avanzó también que se ha ejecutado el 39% de la hoja de ruta del turismo

■ **PILAR MARTÍNEZ**

MÁLAGA. La Conferencia Sectorial de Turismo acordó ayer catalogar a los alojamientos rurales del país con 'estrellas verdes', lo que supone el impulso de una clasificación común y homogénea para alojamientos rurales con el fin de realizar una promoción internacional más eficaz y efi-

ciente, aseguró el ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, que presidió este encuentro.

La cita, que se celebró en Madrid, reunió a los consejeros del ramo de las comunidades autónomas, al presidente del Consejo de Turismo de la CEOE, Joan Gaspar, y el presidente de Exceltur, Amancio López. En la reunión, Soria también avanzó que el Plan Nacional Integral del Turismo (PNIT), que es la hoja de ruta del sector para los próximos cuatro años, se ha ejecutado ya el 39%.

Sobre la nueva catalogación de los alojamientos rurales, explicaron que el actual sistema de clasificación, compuesto por las múltiples tipologías di-

ferentes de este segmento que hay en España, no tiene parangón en ningún otro sector del alojamiento y redundaba en la pérdida de competitividad de este segmento. «Su complejidad hace difícil trasladarlo a las acciones y materiales de promoción y complica su comprensión por parte de los turistas internacionales», señaló el ministro. Por su parte, las comunidades autónomas se han comprometido a ir adoptando la nueva clasificación que tendrá en las 'estrellas verdes' su nuevo símbolo. Esta elección viene motivada por considerar que se trata de un distintivo común, de fácil identificación y reconocido internacionalmente.